

Sanidad revela las respuestas correctas del MIR 2016

El plazo de reclamaciones comenzará a partir de este martes y durará tres días; una vez terminado, la Comisión Calificadora evaluará las quejas

Lunes, 15 de febrero de 2016, a las 10:38

REDACCION MEDICA. José A. Puglisi. Madrid

No más dudas. El Ministerio de Sanidad ha publicado las 235 respuestas correctas de las siete versiones de la prueba de acceso al MIR, según lo establecido por las Comisiones Calificadoras. En este sentido, los candidatos a una especialidad médica podrán tener un primer balance del resultado obtenido el pasado 6 de febrero, al comparar cuáles fueron sus respuestas con las indicadas en la página web de Sanidad.



Candidata al MIR durante la celebración de la prueba.

Sin embargo, no será hasta mañana cuando los candidatos al MIR recibirán en su correo electrónico, a título informativo, una copia de la grabación efectuada de la hoja de respuestas y las aprobadas por la Comisión Calificadora correspondiente. En caso de existir discrepancia entre ambas, Sanidad indica que se podrá imprimir y utilizar ese impreso para efectuar la oportuna reclamación. Asimismo, el ministerio recuerda que no se aceptará ningún reclamo vía online.

La publicación de las respuestas abre el plazo para presentar reclamaciones y solicitar la impugnación de algunas de las preguntas. Específicamente, se contará con un margen de tres días que comenzará mañana y tendrá por fecha final el 18 de febrero. Con toda esta información recopilada, las Comisiones Calificadoras tendrán una sesión permanente el primero de marzo, donde se evaluarán y resolverán las quejas de los aspirantes al MIR.

Las Comisiones Calificadoras no tardarán en presentar los resultados de su sesión. Ese mismo día, a partir de las 18.00 horas, se darán a conocer, a través de la página web del ministerio, las respuestas correctas aprobadas definitivamente. Con esta información a la mano de todos los candidatos, solo deberán esperar una semana, hasta el 8 de marzo, para conocer las relaciones provisionales de resultados y, en caso de tener algún tipo de reclamación, se abrirá un nuevo plazo de cinco días.

La lucha por el acceso al MIR está entrando en la recta final. Pocas semanas separan a los titulados de presentarse, el próximo 14 de abril, al acto de asignación de plazas y dar los primeros pasos como especialistas.

[Acceda a las respuestas del modelo 0](#)

[Acceda a las respuestas del modelo 1](#)

[Acceda a las respuestas del modelo 2](#)

[Acceda a las respuestas del modelo 3](#)

[Acceda a las respuestas del modelo 4](#)

[Acceda a las respuestas del modelo 5](#)

[Acceda a las respuestas del modelo 6](#)

[Acceda a las respuestas del modelo 7](#)